INFORME

CITE: SMAF/DA/USGyM/GYG/091/2022

A: Juan Carlos Paredes Gutiérrez

JEFE DE UNIDAD

SERV. GENERALES y MANTENIMIENTO

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

DE: Gonzalo Yujra Guarachi

ENC. ADMINISTRACIÓN DEL JACHA UTA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

REF: INFORME DE ACTIVIDADES

ENC. DE ADM. DE JACHA UTA U.S.G.y M. G.A.M.E.A

FECHA: El Alto, 16 de febrero de 2022

Con las atenciones que se merece, tengo a bien informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

En atención al INSTRUCTIVO CITE: GAMEA/DA/USGYM/JCPG/06/2022 de fecha 15 de febrero de 2022 con ref.: EMISION DE INFORME DE ACTIVIDADES en el que se instruye elaborar un informe pormenorizado de estado actual del área asignado al cargo, situación actual y actividades efectuadas, que vienen realizando, las que están pendientes de concretar y las recomendaciones pertinentes desde el mes de junio de 2021 hasta enero 2022, es por ese motivo se eleva el presente informe.

En fecha 08 de junio de 2021 mi persona ha fue designada como ENC. DE ADMINISTRACION DEL JACHA UTA mediante COMUNICACIÓN INTERNA CITE: SMAF/DA/USGyM/126/2021 cargo que vengo cumpliendo con responsabilidad y siempre de manera oportuna.

II. DESARROLLO

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento dependiente de la Dirección Administrativa es la encargada Atender el mantenimiento y refacción de los bienes muebles e inmuebles del GAMEA, gestionar la provisión y coordinar el pago de los servicios básicos de agua, luz, gas, telefonía fija y móvil, alquileres y fotocopiado y la dotación de insumos para mantenimiento preventivo y correctivo. lo cual contempla velar por el mantenimiento de toda la infraestructura del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, y el presente informe es referido a las actividades realizadas por el Encargado de Administración de Jacha Uta.

Es el encargado de Administración de Jacha Uta bajo la supervisión de jefatura de U. S. G. y M. y dirección Administrativa de realizar la programación de actividades en el ambiente del auditorio según solicitud de nota escrita de las diferentes dependencias organizacionales del G.A.M.E.A. además coordinar las diferentes actividades que se realizan dentro de los ambientes del Jacha Uta en coordinación con las diferentes dependencias organizacionales del G.A.M.E.A.

También es custodio temporal de las llaves de las diferentes oficinas por el cual se elevó un INFORME a Dirección Administrativa con CITE: SMAF/DA/USGyM/GYG/1038/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, el cual fue cotejado llave por llave con jefatura de la U. S. G. y M., y se realizó un nuevo inventario más actualizado, para facilitar su uso, se realiza la custodia temporal de las llaves hasta que se de cumplimiento al instructivo CITE: GAMEA/SMAF/DA/VRCJ/020/2021 de fecha 18 de mayo de 2021 en el que señala:

- Realizar por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (USGyM) la entregar de todas las llaves de la infraestructura de la casa Municipal Jacha Uta, así como de cual el estado actual del mismo a la Unidad de Activos Fijos.
- Designar a responsable de llaves del Jacha Uta (UAF).

Durante el tiempo que se fue desempeñando la función se atendió varias solicitudes de préstamos momentáneos de llaves a causa de extravíos, olvidos y perdidas por parte de los responsables de algunas dependencias organizacionales, los cuales se atendió según el caso, también se realizó préstamos para la copia de las llaves solo a funcionarios además de entrega de llaves a los responsables de las dependencias organizacionales por motivos de instalación y cambio de chapas de algunas oficinal o cambio de ambientes bajo acta de entrega de llaves.

Se presentaron hechos fortuitos en el transcurso del año, y entre los más relevantes podemos mencionar:

- Filtraciones de agua en los diferentes pisos del Jacha Uta los cuales el anterior Encargado de Administración del Jacha Uta atendió e hizo seguimiento para que se dé solución.
- En fecha 27 de julio de 2021 se suscitó un sinestro en el patio central del Jacha Uta en que resultaron dañadas 14 baldosas a causa de la manipulación de barriles de 200 litros que contenían alcohol en gel y lavandina, pertenecientes a la Dirección de Educación, se elevo un informe con CITE: SMAF/DA/USGyM/GYG/751/2021 de fecha 28 de julio y mediante el informe se recomendó se Activara el seguro correspondiente lo cual no se concreto a causa de la premura del tiempo y solo se reemplazo la baldosas con ayuda del personal de mantenimiento de la U.S.G.y M.
- En fecha 09 de septiembre de 2021 se presento daños a las luminarias del patio central del Jacha Uta a causa de fuertes vientos característicos de la época, el cual se recomendó activar el seguro correspondiente, mismo que se luego de seguimiento se concretó y se logró su reposición de manera favorable.
- En fecha 21 de noviembre de 2021 ocurrieron hechos fortuitos y a causa de fuertes vientos resultaron rotas dos puertas de vidrio templado y un vidrio laminado ubicados en la planta baja del Jacha Uta, se realizó los informes correspondientes y se recomendó a la Dirección Administrativa que mediante la Unidad correspondiente se active el seguro, el cual se dio seguimiento hasta su reposición el cual se concretó, pero falta concretar el acta de recepción, mismo que debe ser presentado por la empresa que repuso los vidrios dañados y hasta la fecha no lo hizo.
- En fecha 20 de octubre se recepciono el MEMORANDUM DE DESIGNACION CITE: CD/UACOM/116/21 en el cual se designo al Ing. Misael Edson Patzi Barrios y Gonzalo Yujra Guarachi como COMISION DE RECEPCION en el proceso de contratación menor Nº cm/uacom/116/21 del proyecto: DIRECCION ADMINISTRATIVA, localización MUNICIPAL (MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ASCENSORES "G.A.M.E.A. -JACHA UTA"

con CONTRATO ADMINISTRATIVO DE PRESTAMO DE SERVICIO N° 007/21, el cual ya se presento el ORDE DE PAGO y sus informes correspondientes, cabe señalar que el servicio de ascensores por parte la Empresa OTIS Bolivia culmina el 31 de diciembre de 2021.

- Anteriormente también se realizaba la administración del salón de reuniones del 2do. Piso del Jacha Uta, el mismo fue solicitado por la secretaria Municipal de Gestión Institucional para uso exclusivo de dicha secretaria Municipal, las llaves fueron entregados al Señor Fernando Pefaure Perteneciente a esa Secretaria en fecha 05 de noviembre de 2021 autorizado por Jefatura de U.S.G.yM. y Dirección Administrativa, y a partir de la misma fecha la sala de reuniones se encuentra a disposición de la S.M.G.I.
- En fecha 10 de enero de 2022 se realizo un informe de requerimiento preventivo y correctivo para los ascensores dentro del Jacha Uta mediante CITE: SMAF/DA/USGYM/GYG/012/2022, para garantizar el normal servicio del transporté vertical dentro de las instalaciones del Jacha Uta.
- En fecha 07 de enero se presento a la USGYM una solicitud de recarga de extintores portátiles que se encuentran en el Jacha Uta, los mismos son muy importantes para asegurar la sofocación de inicios de cualquier tipo de incendios que podría suscitarse dentro del Jacha Uta.
- En enero de 2022 se comenzó con actividades en el auditorio desarrollados en coordinación por las diferentes dependencias organizacionales dependientes del GAMEA.

III CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es cuanto se puede informar a su autoridad sobre las actividades más sobresalientes realizadas de junio 2021 a enero 2022.

Se recomienda que se realice las gestiones y seguimientos correspondientes para adquisición de un nuevo servicio de mantenimiento de ascensores para la gestión 2022 puesto que el anterior servicio brindado por la Empresa OTIS Bolivia culmino el 31 de diciembre de 2021, y es de vital importancia el contar con un servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por la cantidad de visitantes que recibe diariamente, los cuales vienen a realizar sus trámites y diligencias.

También se recomienda se pueda realizar las gestiones y seguimiento necesarios para la adquisición de un servicio y mantenimiento y recarga de extintores pertenecientes al G.A.M.E.A. ubicados en el Jacha Uta, 4 en cada piso, además de varios extintores que se encuentran algunas dependencias como ser Guardería Jiska Utita, en la dirección de Proyectos Municipales, Unidad de Prensa Digital, A.M.P.A. etc. Los extintores mencionados ya se encuentran caducos en su fecha de recarga los cuales debieron ser el 12 de noviembre de 2021, y para poder evitar cualquier algún contratipo que se podría presentar.

Es cuanto tengo a informar a su autoridad.